

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

16294 *ORDEN 431/38917/1992, de 30 de junio, por la que se dispone el destino del General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Carlos Cerezo Preysler, al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

A propuesta del Secretario de Estado de la Defensa, el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros del Ejército del Aire don Carlos Cerezo Preysler, pasa destinado al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», como adjunto al Director general, cesando en su actual destino.

Madrid, 30 de junio de 1992.

GARCIA VARGAS

16295 *RESOLUCION 431/38918/1992, de 7 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar por la que se nombra Vocal representante del Cuartel General del Ejército del Aire en la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa.*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto 1.1 de la Orden del Ministerio de Defensa de 28 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 188), y en virtud de la delegación de atribuciones que me han sido conferidas por Orden del Ministerio de Defensa de 17 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 234).

Vengo en nombrar Vocal representante del Cuartel General del Ejército del Aire en la Junta Administradora Principal del Fondo de Atenciones Generales del Ministerio de Defensa, al Coronel de la Escala Superior del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Juan José Pérez Herrero, en sustitución del Coronel de la misma Escala y Cuerpo don Antonio Pombrol Pérez.

Madrid, 7 de julio de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

16296 *RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integran en la Escala de Administradores B, a extinguir, de la suprimida AISNA, a don Jesús Lago Lacoma, don Justo de la Calle Juncosa y don Felipe Manuel Zamora Morcillo.*

Por sentencias dictadas con fechas 13 de junio, 5 y 12 de julio de 1991, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Ordenes del Ministerio de Sanidad y Consumo de 31 de octubre de 1991, 27 de marzo y 10 de abril de 1992, respectivamente, se estimaron los recursos contencioso-administrativos interpuestos por don Jesús Lago Lacoma, don Justo de la Calle Juncosa y don Felipe Manuel Zamora Morcillo, declarando el derecho de los interesados al coeficiente 4 y proporcionalidad 10, como Administradores generales de Centros Asistenciales de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional.

En cumplimiento de dichas sentencias, esta Secretaría de Estado, en el ejercicio de la competencia que le atribuye el artículo 6.º, 3. del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Resuelve:

Primero.—Integrar a don Jesús Lago Lacoma, número de Registro de Personal 1766887246 A6102; a don Justo de la Calle Juncosa, número de Registro de Personal 0025230546 A6102, y a don Felipe Manuel Zamora Morcillo, número de Registro de Personal 5105167168 A6102,

en la Escala de Administradores B de la suprimida Administración Institucional de la Sanidad Nacional, asignándoles el coeficiente 4 y la proporcionalidad 10, con efectos administrativos y económicos desde la fecha de su nombramiento como Administradores: 1 de octubre de 1982, 1 de octubre de 1983 y 7 de marzo de 1988, respectivamente, de acuerdo con las sentencias, por estar estas fechas dentro de los cinco años anteriores a la presentación de su petición.

Segundo.—Por los servicios correspondientes del Ministerio de Sanidad y Consumo se tomarán las medidas oportunas en orden a la efectividad de dicha integración.

Madrid, 29 de junio de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Sanidad y Consumo, Director del Organismo autónomo Instituto de Salud «Carlos III», y Directora general de la Función Pública.

16297 *RESOLUCION de 29 de junio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se integra en el grupo A de clasificación a don Antonio Cillero Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir.*

Por Sentencia de 12 de marzo de 1992, dictada por la sala de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, se estima el recurso interpuesto por don Antonio Cillero Rodríguez, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, por el que pretendía ser clasificado en el grupo A, en razón al título poseído y exigido para su ingreso en el referido Cuerpo.

Por Orden de este Departamento, de 5 de mayo de 1992, se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la mencionada sentencia, que declara el derecho del recurrente a ser incluido en el grupo A.

En virtud de lo que antecede, esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 6.º, 3. del Real Decreto 2169/1984,

Resuelve:

Primero.—Incluir en el grupo A de clasificación a don Antonio Cillero Rodríguez, funcionario del Cuerpo de Inspectores de Prensa, a extinguir, con número de Registro de Personal 3557755568 A0003.

Segundo.—La referida inclusión del recurrente en el grupo A tendrá efectos económicos y administrativos desde el 1 de enero de 1986.

Madrid, 29 de junio de 1992.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogín Barquín.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública de la Consejería de Trabajo y Función Pública del Gobierno de Canarias y Directora general de la Función Pública.

16298 *RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado y Administración Militar de 24 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del excelentísimo señor Secretario de Estado de Administración Militar, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión en sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de julio de 1992.-El Secretario de Estado para la Administración Pública, P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de la Función Pública, María Teresa Mogin Barquin.

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Administración Militar e ilustrísima señora Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Ingenieros Técnicos de Arsenales de la Armada

ESPECIALIDAD: DETECCIÓN SUBMARINA

Turno: Libre

NOPS: 1. NRPN: 2977606546A0406. Apellidos y nombre: Márquez Rivero, Ginés. Fecha de nacimiento: 28 de octubre de 1964. MI: Defensa. Provincia y localidad: CA-Rota.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

16299 ORDEN de 29 de junio de 1992 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 28 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1. c), de la Ley 30/1988, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Esta Subsecretaría acuerda adjudicar el puesto que se relaciona en el anexo adjunto a la persona que asimismo se especifica.

Los plazos posesorios serán los que se especifican en el artículo 18 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles del Estado (Real Decreto 288/1990, de 15 de enero, «Boletín Oficial del Estado» del 16).

Madrid, 29 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Subsecretario, José Ignacio Pérez Infante.

Convocatoria Orden de 28 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1992)

Puesto adjudicado: Número de orden: 1. Puesto: Secretario/a. Puesto de trabajo N30. Nivel: 14. Puesto de cese: Ministerio, Centro directivo y provincia: Ministerio de Asuntos Sociales. Dirección General de Acción Social. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 382.140 pesetas. Datos personales adjudicatario/a: Apellidos y nombre: Marcos Martínez, Araceli. Número de Registro de Personal: 2869947.35 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar. Situación: Activa.

16300 RESOLUCION de 1 de julio de 1992, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales), convocado por Orden de 4 de marzo de 1992, corregida por la Orden de 2 de abril.

Por Orden de 4 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 74 del 26), y rectificada por Orden de 2 de abril de 1992

NOPS: 2. NRPN: 2323146113A0406. Apellidos y nombre: García Alcázar, Francisco. Fecha de nacimiento: 16 de octubre de 1965. MI: Defensa. Provincia y localidad: CA-Paterna de Rivera.

ESPECIALIDAD: ESTRUCTURA DEL BUQUE

Turno: Libre

NOPS: 1. NRPN: 3261578713A0406. Apellidos y nombre: Fernández Fernández, Ramón. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1955. MI: Defensa. Provincia y localidad: CA-Rota.

ESPECIALIDAD: RADIO COMUNICACIONES

Turno: Libre

NOPS: 1. NRPN: 1169706635A0406. Apellidos y nombre: Miguel García, Angel. Fecha de nacimiento: 15 de julio de 1952. MI: Defensa. Provincia y localidad: CN-Ferrol.

ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICO INDUSTRIAL

Turno: Libre

NOPS: 1. NRPN: 7421777157A0406. Apellidos y nombre: Escribá Pérez, Francisco Joaquín. Fecha de nacimiento: 8 de noviembre de 1967. MI: Defensa. Provincia y localidad: MU-Cartagena.

ESPECIALIDAD: ELECTRÓNICO CALIBRACIÓN

Turno: Libre

NOPS: 1. NRPN: 3123334646A0406. Apellidos y nombre: Belza Blanes, Carmelo. Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1961. MI: Defensa. Provincia y localidad: CA-San Fernando.

(«Boletín Oficial del Estado» del 21), se anunció convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto Nacional de Servicios Sociales). Finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes, previa actuación de la Comisión de Valoración a que se hace referencia en la base octava de la citada orden, y de acuerdo con lo dispuesto en la base décima, apartado 1, de la misma

Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos de trabajo que en el anexo se describen.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta o comporta el reingreso al servicio activo, excepto en el caso de excedencia voluntaria al amparo del artículo 29.3. a), de la Ley 30/1984, en cuyo caso, dicho plazo sólo cuenta si el reingreso se realiza en puesto de trabajo situado en localidad distinta.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Cuarto.-El Subsecretario del Departamento donde preste servicios el funcionario podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la unidad a que haya sido destinado el funcionario.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento, por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, apreciadas en cada caso por el Secretario de Estado para la Administración Pública, podrá aplazarse la fecha de cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalice el permiso o licencia que, en su caso, haya sido concedido al interesado, salvo que, por causas justificadas, el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Quinto.-De la resolución de este concurso se dará traslado a la unidad de personal donde figure adscrito el funcionario seleccionado.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de julio de 1992.-P. D. (Orden de 2 de abril de 1992), el Subsecretario de Asuntos Sociales, José Ignacio Pérez Infante.